

**JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA RECTIFICADORA FISCHER MOSQUERA S. A.,
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día 31 de Marzo del 2014, siendo las nueve horas, en el local de la compañía situado en las calle Villavicencio en esta ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía denominada **RECTIFICADORA FISCHER MOSQUERA S. A.**, con la asistencia de los Accionistas:

1. El señor **FELIPE LARA MOSQUERA**, por sus propios derechos como propietario de 400 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del Capital Social de la compañía.
2. La señorita **LINDA KAREN LARA MOSQUERA**, por sus propios derechos como propietaria de 400 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del Capital Social de la compañía

Asume la Presidencia de la Junta el señor José Eduardo Mariscal Castro, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Abogado Carlos Palacios Veliz, invitado a esta sesión. A continuación y a petición del señor Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del Capital pagado de la Compañía. El señor Presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta junta de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los Accionistas presentes, para que se lleve a cabo la presente Junta sin el requisito de Convocatoria previa, al amparo del Artículo 238 de la Ley antes invocada, el señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión, la misma que es para conocer y resolver al tenor de los siguientes puntos del orden:

1.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros puestos a consideración de la Junta de Accionistas por la Administración del

Presidente y representante legal de la Compañía, señor José Eduardo Mariscal Castro en su calidad como tal.

2.- Conocer, resolver y aprobar los Informes del Comisario y representantes legales, puestos a consideración de la Junta de Accionistas en sus calidades como tales.

El señor Presidente de la Junta pide que por secretaria se conozca el PRIMER PUNTO del orden del día:

1.- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros puestos a consideración de la Junta de Accionistas por la Administración del Presidente y representante legal de la Compañía, señor José Eduardo Mariscal Castro en su calidad como tal, toma la palabra el Secretario Ad. Hoc. señor Abogado Carlos Palacios Veliz, quien expone a los accionistas los Estados Financieros presentados por la Administración del Presidente y representante legal de la Compañía para su conocimiento y aprobación, luego de cortas consideraciones y deliberaciones los Accionistas, deciden aprobar por unanimidad aprobar los referidos Estados Financieros.

2.- Conocer, resolver y aprobar los Informes del Comisario y representantes legales, puestos a consideración de la Junta de Accionistas en sus calidades como tales, toma la palabra el accionista Felipe Lara Mosquera, quien expone a los accionistas los Informes del Comisario y representantes legales, puestos a consideración de la Junta de Accionistas en sus calidades como tales. Compañía para su conocimiento y aprobación, luego de cortas consideraciones y deliberaciones los Accionistas, deciden aprobar por unanimidad aprobar los referidos Estados Financieros.

No habiendo otro punto de orden que tratar y resolver en el orden del día, el Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada **RECTIFICADORA FISCHER MOSQUERA S. A.**, concede un receso para la correspondiente redacción de la presente Acta, leída la misma para el Secretario Ad-Hoc. de la sesión a los Accionistas, presentes quienes la aprueban en todas sus partes y sin modificaciones, se afirman y ratifican

en su contenido, a las doce horas, se da por terminada la sesión y para constancia la firman los Accionistas asistentes y la Secretario Ad-Hoc. f).- Felipe Lara Mosquera - Accionista. f).- Linda Karen Lara Mosquera - Accionista. f).- José Eduardo Mariscal Castro - Presidente de la Junta f) Abogado Carlos Palacios Veliz - Secretario Ad-Hoc de la Junta. Lo que Certifica.- Certifica que el acta que antecede es fiel copia a su original que consta en los libros de la Compañía denominada RECTIFICADORA FISCHER MOSQUERA S. A., a los cuales me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, día 31 de Marzo del 2.014.



ABOGADO CARLOS PALACIOS VELIZ.
SECRETARIO AD. HOC. DE LA JUNTA.